

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DÑA. CARINA MEJÍAS SÁNCHEZ, Y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

179/001817

67011

Al amparo de lo establecido en la disposición final quinta del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan a la Corporación de Radio y Televisión Española, SA las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha publicado^{*1} hace más de dos semanas, RTVE "había organizado para la llegada del universo Sálvame a La 1 un acontecimiento sin precedentes en la televisión. Tenía preparado un gran desfile para su inauguración, que iba a estar conducido por Paloma del Río. La inauguración consistirá en «un universo de fantasía, arte urbano y cultura popular» del que serán testigos directos cerca de 1.000 personas, así como 100 invitados especiales ubicados en una grada VIP. Consistirá en un gran desfile con 14 espectáculos callejeros de carrozas y números musicales con «más de 200 bailarines»".

Esta es la segunda vez que el mencionado evento ha tenido que cancelarse debido a diferentes motivos informativos y técnicos (la última hasta el momento ha sido la falta de suministro eléctrico en toda España). Se ha anunciado, según lo publicado², el 5 de mayo como nueva fecha para el evento. En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tendrá que asumir la Corporación de RTVE algún tipo de sobrecoste por la doble suspensión del mencionado evento?

RTVE asumirá los gastos incurridos por la productora, sin beneficio industrial, motivados por la modificación del plan de trabajo y la emisión prevista del estreno del programa.

¹ <https://gaceta.es/espana/mil-asistentes-200-bailarines-100-invitados-vip-carrozas-el-elefantiasico-desfile-de-rtve-para-el-estreno-de-la-familia-de-la-tele-20250421-1832/>

² <https://www.elmundo.es/television/2025/04/29/6810b278fc6c83ed668b457a.html>

2. En su caso, ¿a cuánto asciende el sobrecoste que ha de afrontar la Corporación de RTVE por las mencionadas eventualidades en lo que afectan al estreno de este programa?

El gasto previsto para compensar los costes incurridos como consecuencia del retraso en el estreno del programa "La familia de la Tele" es 244.200 euros, sujeto a la presentación de liquidación de gastos a justificar por lo que podría verse reducido ese importe.

Estos importes serán minorados por las compensaciones que tanto la productora como CRTVE puedan obtener de las distintas pólizas de seguros por los daños ocasionados por el apagón eléctrico del pasado 28 de abril.

Madrid, a 20 de mayo de 2025

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE



José Pablo López Sánchez